

**GRUPO DE TRABAJO  
ACUPUNTURA EN REHABILITACIÓN  
(AeR)**

**Acupuncture in Rehabilitation  
Working Group of SCACB**



# ÍNDICE

MEMORIA SOLICITUD pág.3

HISTORIAL COLABORATIVO pág.6

NORMATIVA INTERNA pág.7

FIRMA pág.8

# MEMORIA SOLICITUD

## DENOMINACIÓN DEL GRUPO

El nombre oficial es: GRUPO DE ACUPUNTURA EN REHABILITACIÓN DE LA SOCIETAT CIENTÍFICA D'ACUPUNTURA DE CATALUNYA I DE BALEARS

La abreviación es "AeR"

En las publicaciones se utilizará: "Acupuncture in Rehabilitation Working Group of SCACB" y se listará a todos los integrantes del grupo.

## INTERÉS

Este grupo de trabajo tendrá como principal interés el análisis de la aplicación de la Acupuntura en los procesos subsidiarios de tratamiento Rehabilitador.

## OBJETIVOS

El objetivo principal del grupo es el planteamiento y la realización de estudios que tengan como objetivo valorar cómo influye la aplicación de la Acupuntura en las patologías que presentan entre sus indicaciones la valoración y el tratamiento basado en la Medicina Física y Rehabilitativa.

Basándonos en la bibliografía existente y en nuestra experiencia clínica, creemos que las posibilidades de la Acupuntura aplicada a la Rehabilitación son enormes. A través de la realización de diferentes tipos de estudios queremos valorar, en términos científicos, que impacto tiene la aplicación de la Acupuntura en la evolución clínica de los pacientes que realizan programas de Rehabilitación.

## **ACTIVIDADES**

Planteamiento y realización de diferentes tipos de estudios sobre Acupuntura y Rehabilitación.

Difusión de la información a la comunidad científica por los medios habituales: comunicaciones escritas y orales en congresos.

Publicación de dichos estudios en revistas científicas, preferentemente indexadas.

## **SOCIOS FUNDADORES**

Coordinador:

- Dr. Raffaele Fiorillo
- 

Integrantes:

- Dr. Juan Muñoz Ortego

## **RECURSOS**

Se buscará activamente en base a las becas ofertadas por Sociedades Científicas y otros organismos oficiales ya sean públicos o privados que concedan financiación a proyectos enfocados a la investigación en el campo de la Acupuntura y la Rehabilitación.

## **HISTORIAL COLABORATIVO**

Al ser un grupo emergente y pionero en nuestro país, la actividad científica ha sido escasa hasta la actualidad. Esperamos en breve poder rellenar esta laguna de conocimiento.

## NORMATIVA INTERNA

AeR está sujeto a la misma normativa genérica de los grupos de la SCACB y en concreto por la siguiente normativa interna:

I. Todos los miembros del grupo tienen los mismos derechos.

II. Podrán ser miembro del grupo los Socios de la SCACB con actividad científica dirigida a la aplicación de la Acupuntura en Rehabilitación.

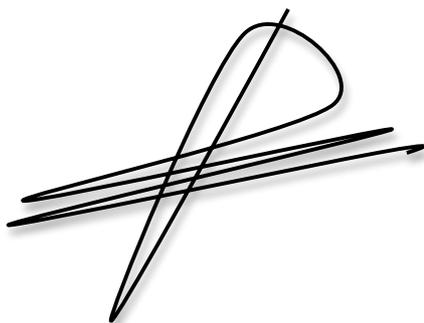
III. La solicitud para formar parte del grupo de trabajo se remitirá por correo electrónico al coordinador actual. Las solicitudes deben incluir: nombre y apellidos, correo electrónico, lugar de trabajo, CV resumido y propuestas de trabajo o sugerencias.

IV. En caso de que en el plazo de 2 años, un miembro del grupo no haya participado en ninguna actividad del mismo ni haya tenido producción científica alguna en esta área, puede proponerse su exclusión.

V. El grupo desarrollará su propia normativa de procedimiento interno a la hora de desarrollar los diferentes proyectos.

## **FIRMA**

Raffaele Fiorillo como Responsable Coordinador de AeR y en representación de los integrantes del grupo de trabajo acepta el cumplimiento de la normativa de la SCACB.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned centrally on the page.

Reunidos en Sant Cugat del Vallès a 9 de Octubre de 2014.